

## Terrorismo disfrazado de insurgencia

La jornada internacional de protesta contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) superó ayer todas las expectativas. Aquí mismo, colombianos residentes en Lima y también muchos peruanos salieron a las calles para unirse, a la distancia, a millones de personas que, en más de 120 ciudades del mundo, dijeron ¡No! a ese terrorismo disfrazado de guerrilla, que destruye, secuestra y asesina con el apoyo vil del narcotráfico.

Tan grande demostración de solidaridad, probablemente nunca antes vista, refleja varias cosas. En principio, el clamor de un pueblo que está harto de no tener futuro y que, como reconoció ayer el presidente colombiano, Álvaro Uribe, exige a sus autoridades la erradicación del secuestro y del resto de delitos en los que incurre el narcoterrorismo.

Los peruanos no somos ajenos a la crisis que desde hace más de cuatro décadas padece Colombia. Somos vecinos y amigos cercanos, y hemos padecido los horrores del secuestro y del terror.

Hace poco nada más se ha confirmado que un grupo de peruanos sufrió los vejámenes de las FARC en esos cuasi campos de

concentración donde se mantiene actualmente secuestrados a soldados colombianos, policías y civiles, así como a otros ciudadanos por meras apatencias económicas. Cómo olvidar, además, que movimientos terroristas como Sendero Luminoso y el MRTA sometieron en el pasado reciente a minorías étnicas que hoy mismo siguen a sus expensas, en zonas donde las fuerzas del orden no llegan. El Estado no puede olvidarse de ellas, en una estrategia eficaz de lucha contra el globalizado narcoterrorismo.

Por ello, ha hecho bien el Gobierno en expresar al pueblo colombiano la solidaridad de nuestro país y de quienes pensamos que las FARC no pueden ser otra cosa que terroristas sin escrúpulos, aun cuando se reclame para ellos el estatus de 'insurgentes'.

Las FARC son una amenaza para Colombia, Latinoamérica y el resto del mundo. Su criminalidad, crueldad y cobardía prueban que, hoy como ayer, buscan sembrar el pánico y minar la confianza en el gobierno de Uribe. Por eso, dentro y fuera de Colombia, físicamente o a través de Internet, los colombianos respaldaron ayer a su presidente y a sus instituciones, y han dicho: "No más secuestros. No más mentiras. No más muertes. No más FARC". ■

## Por una mejor sintonía con las próximas cumbres

En lugar de magnificar el problema hotelero, sería sensato y productivo que el Gobierno ajustara los mecanismos de diálogo con el respectivo gremio, para hallar salidas satisfactorias en lugar de la ruidosa riña pública.

Qué duda cabe que los peruanos anhelan el éxito de la reunión del APEC en noviembre, pero también resulta atendible que en temporada de alta demanda rija el precio más elevado (tarifa oficial), y eso no necesariamente es un acto especulativo.

Un trabajo fino del Indecopi permitiría detectar irregularidades y excesos empresariales que podrían estar especulando en el año de las cumbres. En tanto, que reine la prudencia y se eviten comentarios genéricos, como que los hoteles de cuatro y cinco estrellas dispararon sus precios hasta en 500% y 600%. El rigor exige que junto con la denuncia se precisen los nombres de los responsables porque esa omisión afecta irresponsablemente a todo el sector.

Son múltiples los retos para la organización de las citas del APEC y de América Latina y el Caribe-Unión Europea, de mayo. En lugar de perder energías en atizar conflictos, conviene la comunicación fluida y la rápida disposición para corregir imperfecciones. ■

### RESULTADOS PROVISIONALES DEL JUICIO EN MARCHA

## Fujimori ante la justicia

César Azabache Caracciolo  
Abogado



El juicio contra Fujimori ha permitido a la Corte Suprema mostrar que el juicio penal puede ser un espacio de debate útil y legítimo para establecer una respuesta institucional equilibrada a uno de los principales problemas morales de la sociedad, que se refiere a las condiciones en que un mandatario debe ser considerado responsable por los actos de sus subordinados. Está demostrando además que la justicia no tiene por objeto castigar sin más a aquellos que parte de la sociedad considera culpables de delitos. El objeto de la justicia es hacer que las decisiones sobre una acusación sean comprensibles para todos, y esto se logra cuando se debaten razones que todos podemos conocer y comprender. La suprema ha seguido una línea de comunicación institucional clara, ordenada y comprensible para todos. Y esto hay que saludarlo. Por lo demás el modo como se están conduciendo las audiencias hace posible que todos tengamos una idea más clara y mejor justificada sobre lo ocurrido en nuestra historia reciente. Y eso, sin duda, contribuye a establecer una manera de ponernos de acuerdo en asuntos que normalmente nos dividen irremediablemente.

Por lo que toca a las estrategias

en marcha hay varias sorpresas. Fue útil para los objetivos de la fiscalía haber puesto una especie de 'zoom' sobre el detalle de cada crimen descrito en la acusación. El detalle expuesto por los testigos sobre las masacres de Barrios Altos y La Cantuta es horrendo hasta tal punto, que el repaso de cada declaración sugiere que el acusado no podrá mantener su defensa en la frágil línea de la ignorancia sobre lo ocurrido. Lo horrendo expresado en cada crimen moviliza la indignación de todos. El argumento de la ignorancia, puesto frente a la imagen de lo horrendo, puede terminar multiplicando el rechazo

Conducido a una suerte de callejón sin salida, Fujimori se muestra efectivamente paralizado

que convoca al acusado en muchos sectores de la población hasta hacerlo general o claramente mayoritario. Para ponerlo en una frase, el argumento de la ignorancia se muestra inaceptable frente a las imágenes que convoca cada una de las declaraciones que estamos escuchando. Y esto inclina la balanza a favor de la acusación. Sin duda, el efecto que produce esta parte del juicio no corresponde al texto original de la acusación. La acusación

original presentaba a Fujimori como jefe efectivo de los paramilitares, dando órdenes concretas de matar. Esta imagen no corresponde a lo que vemos en las audiencias. En ellas aparece un presidente que presta una tolerancia inaceptable al uso del grupo Colina como vehículo de eliminación antisubversiva. En este asunto la indiferencia impasible es más que simple negligencia. "Dejar hacer" que es terriblemente grave cuando quien "deja hacer" tiene la última palabra sobre el destino de las cosas y el poder suficiente para evitarlas.

Dados los testimonios registrados, podría eventualmente dudarse sobre el compromiso de Fujimori en el Caso Barrios Altos (aparentemente el primero de la lista), pero es evidente que después de Barrios Altos el presidente de la República tenía algo que hacer contra el grupo Colina, y ese algo era más que "esperar que la fiscalía investigara". En todo caso, la felicitación concedida y el respaldo al ascenso de los principales miembros del grupo (aparentemente, lo único que efectivamente hizo el acusado en este tiempo) representa bastante más que un descuido.

La fuerza moral del juicio se inclina, entonces, irremediablemente en contra de un acusado que se muestra impasible frente al detalle de lo sucedido. Conducido a una suerte de callejón sin salida, Fujimori se muestra efectivamente paralizado. El respaldo político de sus partidarios no parece haber soportado la intensidad del juicio, y ha menguado. La contundencia del discurso político original que esgrimían sus voceros no parece haber encontrado adaptaciones a nuevas versiones que le permitan renovarse y mantenerse en vigencia. La buena imagen profesional de su abogado, César Nakazaki, parece ser el único refugio de legitimidad que queda al acusado. Pero el discurso legal de la defensa no se ha hecho cargo, todavía, del problema de la pasividad del ex mandatario frente a los crímenes cometidos. No se observa hasta ahora un discurso que responda a la dimensión de lo evidente.

En este medio, el silencio del acusado no parece ser, más, una respuesta convincente. ■

### HUMOR PROFANO

Por Molina



### LA GRAN REFORMA DEL SECTOR SALUD

## El aseguramiento universal

Alfredo Guzmán  
Consultor en salud pública



La protección en salud de una población no logra solo un pueblo más saludable sino que es una estrategia importante en la lucha contra la pobreza. Un ciudadano que se enferma y tiene acceso al sistema de salud, sin necesidad de arriesgar la economía del hogar y que pueda reintegrarse prontamente al ámbito laboral, contribuye al desarrollo económico del país. Esto solo se va a lograr cuando los 28 millones de peruanos sin distinción tengan acceso a servicios de salud aceptables y de calidad. Eso es el aseguramiento universal en salud. La política de salud más importante en la lucha contra la pobreza e inequidad que un gobierno puede realizar. Esto se logra con un Seguro Público de Salud obligatorio y garantizado que brinde a todos un plan de beneficios mínimo pero suficiente para hacer frente a los graves problemas de salud de la población.

Los que se encuentran en situación de pobreza o extrema pobreza lo recibirán subsidiado por el Estado, y el resto deberá pagar una módica cuota mensual de acuerdo con

sus posibilidades. Esto de rey a paje, es decir, todos. Esto solo podrá realizarse si se juntan en un gran fondo todos los fondos públicos que el Estado gasta en salud, a través de las diferentes instituciones al que se agregarían las contribuciones de los ciudadanos que pueden aportar. Al estar todos los ciudadanos cubiertos por un gran fondo, permite lo que en aseguramiento se llama la diversificación del riesgo. Es decir, el riesgo de enfermar de algunos se contrarresta con todos aquellos que no se enferman y que son más. Además permite una mejor racionalidad en el gasto, ya que la administradora de este fondo podrá realizar la compra conjunta de medicamentos o equipos de alta tecnología y alto costo. Pero lo más importante es que permitiría la solidaridad en el uso de los fondos y sobre todo equidad, todos tienen derecho a los mismos beneficios. La atención de salud estará garantizada de acuerdo con la necesidad de ella y no de la capacidad de pago del usuario. La atención deberá ser brindada en cualquier establecimiento de salud, sea del Ministerio de Salud (Minsa), Essalud o las FF.AA. y Policiales. Eso no solo permitirá usar toda la infraestructura instalada, sino también terminar con las diferencias donde unos se atienden en Essalud y otros en los

establecimientos del Minsa.

Pero como lo he manifestado desde hace 7 años, para que esto sea posible, debemos pasar por una gran reforma sanitaria que termine con la fragmentación actual del sector salud. Pasar del presupuesto histórico de las instituciones por el pago por productividad. Contar con una superintendencia nacional de salud, que vigile todo el sistema y cautele los derechos de los usuarios. Acelerar el proceso de identificación de todos los ciudadanos, para evitar suplantaciones. Y, por último, una urgente mejora de la infraestructura y que cuente con establecimientos que puedan resolver las emergencias en especial de tipo quirúrgico. Para esto último hay que identificar establecimientos que estén adecuadamente distribuidos en el territorio e implementarlos con personal capacitado y recursos y mejorar las vías de acceso a él. La mortalidad por apendicitis, hernia de la cavidad intestinal y obstrucción intestinal es 25 veces mayor en la sierra sur que en Lima-Callao. El poblador rural e indígena está condenado a morir de una causa tratable si no tiene cerca un establecimiento que le resuelva su emergencia.

Solo si logramos la protección en salud de nuestra población, saldremos de la pobreza. ■



## rincón del autor

Mariella Balbi



La lucha contra Sendero creó una práctica ilegítima. Combatirlos dejó una actuación criminal que Fujimori continuó en su gobierno de manera selectiva.

## De 'Colina' y otras rocas

Los testimonios de los ex integrantes del criminal grupo Colina son escalofriantes. La sangre fría y la impunidad con las que actuaron nos remontan a las épocas más oscuras de las dictaduras militares en que el asesinato, la tortura y la arbitrariedad eran moneda corriente. Los agentes 'colineros' que han desfilado ante el tribunal coinciden en que conocieron el carácter mortífero del destaca-

mento por la vía de los hechos. Vale decir fueron sorprendidos y cuando cuestionaron los primeros asesinatos dizque recibieron una lapidaria y convincente sentencia de Martín Rivas: De acá solo se sale muerto. Dizque, también, que a partir de ahí la política del grupo Colina se resumía en el uso de palabra. La primera para cavar las fosas y la segunda para dificultar el reconocimiento de los cuerpos.

Vaya metodología, el solo ima-

ginarla le pone a uno los pelos de punta por su crueldad extrema. Una pregunta un poco tonta es la de por qué aceptaron continuar como 'colineros', más allá de las amenazas de Rivas. Si eran expertos en el engaño, el espionaje, 'la inteligencia' podían tranquilamente hacerse los enfermos o pedir su cambio. ¿Las gollerías y el estatus que obtuvieron en el ejército pudieron más que su conciencia? Si miramos atrás, constataremos que

durante los gobiernos de Belaunde y de García las violaciones de los derechos humanos fueron gigantescas. La lucha contra Sendero creó una práctica ilegítima. Mujeres violadas (muchas regalaron a sus hijos por el rechazo que les provocaban), fosas comunes, desapariciones, muertes sin aclarar. Mejor paramos. Combatir a Sendero dejó una actuación criminal que Fujimori continuó en su gobierno de manera selectiva.

Siguiendo el juicio a Fujimori me enteré de que el grupo Colina tenía un local en una tranquila calle 'sanisidrina' donde pasé mi in-

fancia. Bueno, armamento no les faltó, camionetas, balas, tenían todo para matar y por supuesto lo más importante: licencia del gobierno para ello. Paralelo al 'pen pen', en el fujimorato existió la persecución tributaria, esa que agobiaba y acababa con el empresario adverso al régimen. La historia más alucinante en el rubro de la repesalia económica, en que el Colina era la Sunat, es la del empresario Samuel Dyer. Al escribir sobre el tema nos llegó una carta del señor Julio Dongo Aguirre, con DNI 07278579 y propietario de la empresa Coapsa, que se ocupaba de

la administración del cementerio de La Molina. Lo de Dongo Aguirre es bien parecido a lo de Dyer, tuvo que salir del país, lo multaron, aunque él aún está en el tema.

Valdría la pena hacer una comisión de la verdad para asuntos tributarios. En la dictadura de Fujimori tuvimos el RUC sensible, algo de locos, y aún no ventilado. Los chantajes y atropellos que conocemos son -como todo lo ocurrido en esos siglos 10 años- la punta del iceberg. Hoy que está de moda la expresión "Atrévete", sería bueno que los perjudicados por la Sunat en aquella época hablaran en alta voz. ■